



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 16 de mayo de 2018.

EXP-EXA: 8.863/2017

RESCD-EXA N° 209/2018

VISTO la RESD-EXA N° 581/2017, emitida por Decanato ad referéndum del Consejo Directivo de 26 de diciembre de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 25/4/18, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 581/2017 mediante la cual se rectifica el Art. 1° de la RESCD-EXA 709/2017, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1°.- Solicitar al Consejo Superior la afectación del monto asignado por Res. CS 538/17, para la creación de los siguientes cargos:


	Anual por Cargo	Parcial
5 (cinco) Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple	142.533,95	712.699,75
5 (cinco) Auxiliares de 1° Categoría - Dedicación Simple	105.863,81	529.319,05
	TOTAL:	1.241.988,80
Diferencia a favor de la Facultad de Ciencias Exactas:		8.011,20

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a Decanato, Departamentos Docentes, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General Administrativa Académica y Departamento Personal de la Facultad. Cumplido, archívese.

RRG
lv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa